



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.123 / 2012.-

ZAPALLAR, 05 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3969/2012, de fecha 26 de Septiembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- /Ord. N° 25/2012 de fecha 01 de Octubre de 2012, emitido por la Directiva de la Asociación de Futbol Unión del Pacifico.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a la **ASOCIACION DE FUTBOL "UNIÓN DEL PACIFICO"**, para que realice su Aniversario, en las Dependencias del Club Deportivo Parroquial, ubicado en Calle 28 de Marzo s/n, Zapallar, el día Viernes 5 de Octubre de 2012, en horario desde las 21:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal

C:Permiso Actividad 2012.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Zapallar.
- 4.- Seguridad y Emergencia.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.



SEC / JUR / ffd.-